

**I. MUNICIPALIDAD DE LOTA**  
**ALCALDIA**  
**\*DEPTO. DE EDUCACION\***

Regulariza y Designa docente para labores de reemplazo.-

LOTA, 26 ENE. 2016

DECRETO N° 297/ (C)

Vistos y Considerando:

La necesidad existente; Licencia médica presentada por la docente don Pablo Flores Fierro, Docente de la Escuela Santa María de Guadalupe E-683; Decreto DEM N° 601 del 30 de septiembre de 2015 que delega firma bajo la fórmula "por orden del Señor Alcalde"; D.F.L. N° 1 del 10.09.96 "Estatuto de los Profesionales de la Educación"; Resolución N°1600 de la Contraloría General de la República; y en uso de las facultades que me confieren los Arts. 12° y 63° de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades;

**DECRETO:**

**REGULARÍCESE** y **DESÍGNESE** a la persona que se indica para cumplir la función que se señala:

NOMBRE EMPLEADOR	:	MUNICIPALIDAD DE LOTA, DEM
NOMBRE DOCENTE	:	<b>RODRIGO EDUARDO GODOY MATUS</b>
RUN	:	
ESTABLECIMIENTO	:	Santa María de Guadalupe E-683
FUNCION	:	Docente de Educación Física
JORNADA	:	<b>29 Hrs. cronológicas semanales</b> <b>03 Hrs. cronológicas semanales sep</b>
DESDE	:	11 de noviembre de 2015.-
HASTA	:	22 de noviembre de 2015 o hasta que sus servicios sean necesarios.
MOTIVO	:	Licencia Médica de don Pablo Flores Fierro
A.F.P.- SALUD	:	PLANVITAL-FONASA
CODIGO	:	1554

**PÁGUESE** lo anteriormente indicado, de acuerdo a lo establecido en el D.F.L. N° 1 del 10.09.96 "Estatuto de los Profesionales de la Educación"; Imputándose a la cuenta presupuestaria 215-21-03-005, 29 Hrs. cron. Semanales, y 03 Hrs. cron. Semanales FONDOS SEP.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



EDGARDO MORALES RUIZ  
SECRETARIO MUNICIPAL(S)

CAO/EMR/CPG/JRAZ/ebr.-  
DISTRIBUCIÓN:

- Interesada.
- Alcalde.
- Secretario Municipal.
- Unidad Educativa.
- Finanzas DEM.
- Personal DEM.
- Carpeta Funcionaria.
- Remuneraciones DEM.
- Archivo.



CESAR ARAVENA ORMEÑO  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL  
"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"